consorcio de abastecimiento
de aguas a fuerteventura

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BOMBAS HIDRÁULICAS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN LA ISLA.

1.- OBJETO DEL PLIEGO.
2.- PERFIL DEL CONTRATISTA.
3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.
4.- CANTIDAD A SUMINISTRAR.
5.- PRECIO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR MÁXIMO ESTIMADO DEL CONTRATO.
6.- PLAZO DE ENTREGA.
7.- SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL
8.- TRANSPORTE Y DESCARGA.
9.- PLAZO DE GARANTÍA.
10.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

1.- OBJETO DEL PLIEGO.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto determinar las condiciones de la contratación del suministro de bombas hidráulicas, destinados a las obras de mejora del rendimiento de la infraestructura de distribución de agua en la isla.

2.- PERFIL DEL CONTRATISTA.

El contratista adjudicatario será una empresa o empresario con capacidad suficiente para suministrar el material indicado y que cumpla los condicionantes exigidos en este pliego y en las cláusulas administrativas particulares que regirán dicha contratación.

Será responsable de localizar los suministradores de los elementos hidráulicos recogidos en este pliego, tramitar su traslado desde su punto de origen hasta nuestras instalaciones.

Los costes por transporte y descarga de los elementos mencionados, serán de cuenta del suministrador, así como la descarga, incluido grúa si fuese necesario.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

- Bombas hidráulicas.

Todos los elementos deben ir marcados, de forma fácilmente legible y durable, con las siguientes identificaciones como mínimo.

- Nombre del suministrador, fabricante o nombre comercial.
- Fecha de fabricación (mes y año).
- Indicación del tipo de material.
- Diámetro nominal (DN) en mm.
- Presión nominal (PN) en bar
- Marca de calidad de producto.
- Referencia a la norma correspondiente en cada aplicación, según producto.

Las características técnicas mínimas de los elementos a suministrar en cada uno de los lotes serán las siguientes:

3.1. a.- Bomba hidráulica tipo vertical, Material inoxidable 316L, de 40 m³/h. y 180 mca.

Bomba centrífuga vertical, no autocebante, multicelular, en línea para instalación en sistemas de tuberías o montaje en una cimentación.

La bomba tendrá las siguientes características:
- Impulsores, cámaras intermedias y camisa exterior de Acero inoxidable DIN W.-Nr. DIN W.-Nr. 1.4401.
- Tapa del cabezal y base de la bomba de Acero inoxidable DIN W.-Nr. DIN W.-Nr. 1.4408.
- Longitud de montaje del cierre según DIN 24960.
- Transmisión de energía mediante acoplamiento ranurado de fundición.
- Conexión de tubería mediante bridas/ acoplamientos DIN.

El motor es un motor CA Trifásico.

- Líquido bombeado Agua potable
- Rango de temperatura del líquido -40 .. 120 °C
- Velocidad para datos de bomba 2951 rpm
- Cierre - HQQE

Materiales:
- Cuerpo hidráulico: Acero inoxidable
- Cuerpo hidráulico: DIN W.-Nr. 1.4408
- Cuerpo hidráulico: AISI 316 LN
- Impulsor: Acero inoxidable
- Impulsor: DIN W.-Nr. 1.4401
- Impulsor: AISI 316

3.1.b.- Bomba hidráulica tipo vertical, material inoxidable 316L, de 110 m³/hora y 140 mca.

Bomba centrífuga vertical, no autocebante, multicelular, en línea para instalación en sistemas de tuberías o montaje en una cimentación.

La bomba tendrá las siguientes características:
- Impulsores, cámaras intermedias y camisa exterior de Acero inoxidable DIN W.-Nr. DIN W.-Nr. 1.4401.
- Tapa del cabezal y base de la bomba de Acero inoxidable DIN W.-Nr. DIN W.-Nr. 1.4408.
- Longitud de montaje del cierre según DIN 24960.
- Transmisión de energía mediante acoplamiento ranurado de fundición.
- Conexión de tubería mediante bridas/ acoplamientos DIN.

El motor es un motor CA Trifásico.

- Líquido bombeado Agua potable
- Rango de temperatura del líquido -40 .. 120 °C
- Velocidad para datos de bomba 2951 rpm
- Cierre – HQQE

Materiales:
- Cuerpo hidráulico: Acero inoxidable
- Cuerpo hidráulico: DIN W.-Nr. 1.4408
- Cuerpo hidráulico: AISI 316 LN

3.1.c.- Bomba hidráulica tipo horizontal, material inoxidable 316L, de 90 m³/h. y 225 mca.

Bomba:
- Carcasa de aspiración Acero CrNiMo 1.4408
- Carcasa de descarga Acero CrNiMo 1.4408
- Cuerpo de etapa Acero CrNiMo 1.4404
- Difusor Acero CrNiMo 1.4408
- Eje Acero inoxidable duplex 1.4462
- Acero CrNiMo 1.4408
- Rodete de aspiración Acero CrNiMo 1.4408
- Caja del cojinete Fundición gris JL 1040
- Alojamiento del cojinete SSiC cerámico
- Junta tórica EPDM 80
- Revestimiento cierre del eje
- Acero CrNiMo 1.4408
- Anillo partido Acero CrNiMo 1.4571
- Casquillo del eje Acero CrNiMo 1.4571
- Casquillo de cojinete SSiC cerámico
- Cojinete GX120CRMO29-2 1.4138
- Disco Acero CrNiMo 1.4571
- Pistón Acero CrNiMo 1.4404
- Tirante 30NCD16

Motor:
- Motor estándar suministrado y montado
- Formato constructivo del motor B3
- Tamaño del motor 315L
- Clase de rendimiento IE2 según IEC 60034-30
- Inversor de frecuencia Si
- Frecuencia 50 Hz
- Tensión de servicio 400 V
- Relación de la corriente de arranque 7
- Clase de aislamiento F según IEC 34-1
- Clase de protección del motor IP 55
- Coseno phi a plena carga (4/4) 0,92
- Órgano sensorio de temperatura
- 3 termistores
- Posición de la caja de bornes 0° (arriba) visto desde el accionamiento
- Bobinado del motor 400 / 690 V

- Nº de polos 2
- Cojinete del motor aislado Sí
- Clase de conexión triángulo
- Método de refrigeración del motor
- Enfriamiento de la superficie
- Material del motor Fundición gris GG/CAST IRON
- Operación con inversor de frecuencia permitida
- FI permitido

3.1.d) Bomba hidráulica tipo horizontal, material inoxidable 316L, de 100 m³/h. y 160 mca.

Bomba:
- Carcasa de aspiración Acero CrNiMo 1.4408
- Carcasa de descarga Acero CrNiMo 1.4408
- Cuerpo de etapa Acero CrNiMo 1.4404
- Difusor Acero CrNiMo 1.4408
- Eje Acero inoxidable duplex 1.4462
- Rodete Acero CrNiMo 1.4408
- Rodete de aspiración Acero CrNiMo 1.4408
- Caja del cojinete Fundición gris JL 1040
- Alojamiento del cojinete SSiC cerámico
- Junta tórica EPDM 80
- Revestimiento cierre del eje
- Acero CrNiMo 1.4408
- Anillo partido Acero CrNiMo 1.4571
- Casquillo del eje Acero CrNiMo 1.4571
- Casquillo de cojinete SSiC cerámico
- Cojinete GX120CRMO29-2 1.4138
- Disco Acero CrNiMo 1.4571
- Pistón Acero CrNiMo 1.4404
- Tirante 30NCD16

Motor:
- Motor estándar suministrado y montado
- Formato constructivo del motor B3
- Tamaño del motor 315L
- Clase de rendimiento IE2 según IEC 60034-30
- Inversor de frecuencia Sí
- Frecuencia 50 Hz
- Tensión de servicio 400 V
- Relación de la corriente de arranque 7
- Clase de aislamiento F según IEC 34-1
- Clase de protección del motor IP 55
- Coseno phi a plena carga (4/4) 0,92
- Órgano sensorio de temperatura

- 3 termistores
- Posición de la caja de bornes 0° (arriba) visto desde el accionamiento
- Bobinado del motor 400 / 690 V
- Nº de polos 2
- Cojinete del motor aislado Sí
- Clase de conexión triángulo
- Método de refrigeración del motor
- Enfriamiento de la superficie
- Material del motor Fundición gris GG/CAST IRON
- Operación con inversor de frecuencia permitida
- FI permitido

4.- CANTIDAD A SUMINISTRAR.

: La cantidad de Bombas hidráulicas a suministrar será de **CINCO unidades (5Ud).**

Unidades	Características
2	**Material inoxidable 316L, tipo vertical, de 40 m³/hora y 180 mca. 37 KW**
1	**Material inoxidable 316L, tipo vertical, de 110 m³/hora y 140 mca. 75KW**
1	**Material inoxidable 316L, tipo horizontal, de 90 m³/hora y 225 mca. 110 KW**
1	**Material inoxidable 316L, tipo horizontal, de 100 m³/hora y 160 mca.**
Total: 5 unidades	

5.- PRECIO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor máximo estimado del contrato para el suministro de Bombas hidráulicas será de **CIENTO SEIS MIL EUROS (106.000€)**, siendo el tipo impositivo del 0%, en aplicación al artículo 52.a de la Ley 4/2012, de 25 de junio de medidas administrativas y fiscales.

6.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo máximo de entrega de los elementos a suministrar será de seis (6) meses contados a partir de la fecha de su firma o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo del

mismo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado.

La entrega de los pedidos se realizarán en el plazo máximo de (12) semanas, desde que formalice cada pedido el Técnico de Distribución del C.A.A.F. Se podrá efectuar un máximo de tres (3) pedidos a lo largo de vigencia del contrato.

La petición de cada pedido se realizará por el Técnico de Distribución del C.A.A.F. mediante un procedimiento preestablecido con el adjudicatario al inicio del mismo, teniendo la obligación éste último de servirlo antes del plazo máximo de doce (12) semanas. En cada pedido se acordará con el suministrador el producto y la cantidad de material a entregar con el fin de optimizar el transporte del material. Dicho plazo comenzará desde la fecha de comunicación de la solicitud de materiales.

En el caso de que el adjudicatario no disponga en el momento de la solicitud de alguno de los materiales incluidos en la oferta que impida cumplir con los plazos de entrega ofertados, se lo comunicará en el plazo de 24 horas al Técnico de Distribución del C.A.A.F. quién resolverá sobre la ampliación del plazo a la vista del carácter de los materiales y la reiteración de este tipo de hechos, pudiendo ser penalizado el cumplimiento muy deficiente por parte del proveedor.

7.- SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

Se solicita relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Se solicita Certificado de conformidad o marca de calidad del material, acreditando que el producto a suministrar cumple con los requisitos definidos en normas relativas a seguridad y aptitud para la función, emitido por AENOR o cualquier otra Entidad certificadora de reconocido

prestigio, correspondiendo dicha certificación con las características de los elementos ofertados.

8.- TRANSPORTE Y DESCARGA.

Los costes de transporte y descarga serán de cuenta del suministrador y puestos en las instalaciones del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura en Puerto del Rosario.

9. - PLAZO DE GARANTÍA.

Se establecerá un plazo de garantía de un (1) año, contados a partir de la firma del acta de recepción de los tubos.

10.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

La valoración de las proposiciones se hará por lotes, teniendo en cuenta los criterios siguientes.

10.- a) CRITETERIOS ECONÓMICOS: PRECIO (50 PUNTOS):

Por este criterio se concederá un máximo de cincuenta (50) puntos a la oferta más ventajosa para el Consorcio, precio más bajo.

***10.- b)* CRITERIOS NO ECONÓMICOS: (Máximo : 50 puntos).**

2.1.- PLAZO DE ENTREGA (20 puntos)

- Entrega en un plazo inferior a 6 semanas ..... 20 puntos
- Entrega en un plazo de 6 a 8 semanas..... 10 puntos
- Entrega en el plazo superior a 8 semanas hasta 12 semanas .....0 puntos

2.2.- FORMACIÓN EN MANEJO DE LOS ELEMENTOS HIDRÁULICOS (20 puntos)

Se valorará que la empresa suministradora que imparta un curso de formación en las instalaciones del CAAF, (fecha y horario a convenir por el CAAF), sobre el manejo y mantenimiento de las bombas hidráulicas, con un máximo de 20 puntos

- Jornada de formación de 2 días de duración (8 horas) .....20 puntos
- Jornada de formación de 1 día de duración (8 horas) .....10 puntos

2.3.- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS ELEMENTOS HIDRÁULICOS.

Se valorará a la empresa que ofrezca asistencia técnica mediante la presencia de un técnico cualificado, durante la instalación y la puesta en marcha de los elementos hidráulicos a suministrar con un máximo de 10 puntos.

-Asistencia Técnica instalación y puesta en marcha .....10 puntos

El ofertante que obtenga mayor puntuación, será la oferta que se propondrá al órgano de contratación. En caso de empate se resolverá el concurso por sorteo.

Puerto del Rosario a 03 MAY 2013

I.T. Dpto. de Distribución del C.A.A.F.
Fdo. Ana Mª Hernández González